



PROYECTO DE LEY N°7586/2023-CR

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA
DE INTERES NACIONAL LA
DECLARATORIA COMO HEROE
NACIONAL AL GRAN MARISCAL
TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA**

CONGRESISTA ELIAS MARCIAL
VARAS MELENDEZ



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA DECLARATORIA COMO HEROE NACIONAL AL GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA

Formula Legal

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto declarar de Interés Nacional la Declaratoria como Héroe Nacional al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía, para que sea priorizado por el Ejecutivo.



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA DECLARATORIA COMO HEROE NACIONAL AL GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA

Artículo 2. Declaración de Interés Nacional

Declárese de interés nacional la declaratoria como héroe del bicentenario al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía, quién participó en los procesos históricos y en los combates y batallas de la Independencia de Argentina, de Bolivia, de Chile, de Ecuador y del Perú. Obtuvo el grado militar de Brigadier General en Argentina, el de Mariscal de Campo en Chile, el de General de Brigada en Ecuador y de Gran Mariscal en el Perú el 22 de diciembre de 1821.



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA DECLARATORIA COMO HEROE NACIONAL AL GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA

Disposición Complementaria Final

UNICA. - Evaluación a cargo del Consejo Nacional de Calificaciones Heroicas
El Ejecutivo debe disponer, conforme la **Ley N° 26841 Ley del Consejo Nacional de Acciones Heroicas**, y encargarse al Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas la propuesta y calificación y evaluación del **otorgamiento del título honorífico de Héroe Nacional al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía.**



TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJÍA



Toribio de Luzuriaga nació en Huaraz en 1782 y participó activamente en los movimientos independentistas de:



Perú

Chile

Ecuador

Argentina

Bolivia

TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJÍA

- Fue el primer Gran Mariscal del Perú y uno de los principales impulsores de la Expedición Libertadora de San Martín.
- Ocupó cargos clave como Prefecto de Huaylas y contribuyó a la organización del naciente Estado peruano.
- Recibió la condecoración de la Orden del Sol, en el grado de Fundador de la Independencia máxima distinción en su tiempo.
- Falleció en el exilio, en la pobreza y el olvido, a pesar de sus grandes méritos.



Condecoración del a
Orden del Sol

Exposición de Motivos



UNA FIGURA CONTINENTAL DE LA LIBERTAD

Toribio de Luzuriaga no solo fue un patriota peruano, sino un libertador continental.:

Argentina: Gobernador de provincias, fundador de unidades militares y artífice de la Revolución de Mayo.

Bolivia: Combatiente en múltiples batallas clave del Alto Perú.

Chile: Logístico principal del Cruce de los Andes; figura clave en Chacabuco y Maipú.

Ecuador: Comandante de Guayaquil y defensor de la independencia de la región.

Perú: Oficial más cercano a San Martín, Prefecto de Huaylas, organizador de milicias patriotas, ascendido a Gran Mariscal del Perú.

CONTRIBUCIÓN A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



Exposición de Motivos

Dr.
ELÍAS
VARAS

En cuanto a su contribución a la Independencia del Perú, se embarcó, en el año de 1820, en la **Expedición Libertadora**, al mando del Capitán General José de San Martín.

La gestión de su cargo, se convirtió en **modelo de los otros Departamentos del Perú**, creados con el Estatuto Provisional del 12 de febrero de 1821. Del mismo modo fue responsable de la conformación de las **Compañías de Milicias de las Armas de Infantería y Caballería** de su jurisdicción, las cuales contribuyeron al esfuerzo bélico a favor de la **Independencia del Perú**.

RECONOCIDO EN EL EXTRANJERO OLVIDADO EN CASA

Exposición de Motivos

Dr.
ELÍAS
VARAS

A pesar de sus méritos, su nombre ha sido **más celebrado en Argentina y Chile** que en su propia patria. Posee bustos, avenidas y paseos en Corrientes y Mar del Plata, mientras que en el Perú sus homenajes permanecen limitados a Huaraz y algunas localidades de Áncash.



MAR DE PLATA
ARGENTINA

HOMENAJES PREVIOS PERO SIN TÍTULO OFICIAL

Exposición de Motivos

Dr.
ELÍAS
VARAS

Existen múltiples homenajes a su figura: provincias, calles, escuelas, monumentos y libros. Pero hasta la fecha, **no ha sido declarado oficialmente Héroe Nacional del Perú**, un acto que la historia, la justicia y la identidad nacional reclaman.



Panteón de
 Próceres en
 Lima



UN EJEMPLO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES

Exposición de Motivos

Dr.
ELÍAS
VARAS

Su vida es un paradigma de valor, entrega y amor a la patria.

Reconocerlo oficialmente como Héroe Nacional inspirará a las nuevas generaciones a conocer y valorar a quienes lucharon por nuestra libertad, más allá de las fronteras y los intereses particulares.



GRAN UNIDAD ESCOLAR
MARISCAL TORIBIO DE
LUZURIAGA

EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El Poder Ejecutivo es el titular referente a **la iniciativa legislativa para el reconocimiento del Título de Héroe Nacional, que se propone sea concedido al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía**

Para ello, mediante la presente se Declara de Interés Nacional la Declaratoria Sin embargo, la categoría de titular preferente difiere sustancialmente de la que corresponde en el universo normativo, a la de titular con dominio reservado o excluyente. **La Ley N° 26841, no adjudica posición excluyente al Poder Ejecutivo, como tampoco se la sustrae al Congreso de la República.**

En estos términos la Declaratoria de Libertador de Cinco Naciones al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía, contribuye a la formación cívica de los individuos de nuestra Nación, fortaleciendo las Normas que relievan el Espíritu Nacional y contribuyendo al sentido de Nación.



RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Democracia y Estado de Derecho

Así también vinculada a la política de: **Afirmación de la identidad nacional.**

Con este objetivo, el Estado: Promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo



Dr.
ELÍAS
VARAS

GRACIAS